

ACTA QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITO EN PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4124, CUARTO PISO, COLONIA EX HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01090, LUGAR DONDE SE CELEBRÓ LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

ASISTIERON A LA REUNION **BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE**; **C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**; LA **LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; LA **LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; EL **LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; EN SU CARÁCTER DE **ASESOR SUPLENTE**; **MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN SU CARCATER DE **ASESOR SUPLENTE**.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. DOY LA BIENVENIDA A NUESTRA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. LE PEDIRÉ A LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR, QUE NOS DIGA SI TENEMOS QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ, SÍ TENEMOS QUÓRUM.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: TENIENDO QUÓRUM TE VOY A AGRADECER QUE PONGAS, POR FAVOR, A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

2.- ORDEN DEL DÍA.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: BIEN. EL ORDEN DEL DÍA ES UN PUNTO ÚNICO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 25 VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y 58 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ESTE SERÍA UN SOLO PUNTO, SI HUBIERA ALGÚN COMENTARIO. CEDO LA PALABRA A LA LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA.-----

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: SÍ, SOLAMENTE QUE COMO VIENE LA PROPUESTA Y LO QUE SE VA A AUTORIZAR ES DISTINTO, ¿NO?-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: SÍ.-----

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: VOTARÍAMOS LO QUE ESTÁ DICIENDO LA VOCAL EJECUTIVA DE ZACATECAS. OK.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?, SI NO HUBIERA MÁS COMENTARIOS POR FAVOR, LUIS, SOMÉTELO A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, MUY BIEN.-----

3.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PUNTO TRES, EN EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LUIS, SI QUIERES HACER LA CONSIDERACIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ. HAY UN ALCANCE, DE FECHA 7 DE JUNIO, DONDE ESTÁN ACLARANDO LA CANTIDAD EN PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LOS VEHÍCULOS Y LOS PERIODOS.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: ¿SERÁN 32 UNIDADES?-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: OK, 32 DE LAS 58 QUE PEDÍAN Y 17 VEHÍCULOS DE LOS 25 QUE SOLICITABAN.-----

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR: Y LOS PLAZOS, DEL 13 DE JUNIO Y HASTA EL 15 DE JULIO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ASÍ ES.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: LOS VEHÍCULOS EN COMODATO, LOS 17 SE PUEDEN DISPONER A PARTIR DEL DÍA 27 JUNIO Y HASTA EL 9 DE JULIO. ENTONCES SERÁN 17 VEHÍCULOS Y EL PLAZO.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: ASÍ ES.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ESTA SERÍA LA MODIFICACIÓN QUE HARÍAMOS A NUESTRO ACUERDO.-----

LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA: SÍ. Y EN ESTE ACUERDO, EN EFECTO, AQUÍ LO METERÍAN EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: SÍ.-----

LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA: Y AQUÍ NADA MÁS, PERDÓN, CUESTIONES DE FORMA, EN LA PRIMERA PARTE DICE: “EL DÍA 5 DE JUNIO SE RECIBIÓ, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL OFICIO TAL DE MISMA FECHA, LICENCIADA MARISA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA”, YO CREO QUE AQUÍ SE VOLARON “DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE ZACATECAS”, NADA MÁS PARA COMPLETAR LA REDACCIÓN.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: Y AQUÍ TAMBIÉN, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, LE INCLUIRÍAMOS EL NÚMERO DEL OFICIO CON EL QUE NOS ESTÁ INFORMANDO Y AQUÍ TAMBIÉN.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ. DE HECHO LO VAMOS A INCLUIR EN EL ACUERDO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: OK, ¿ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL?. SI NO HUBIERA MÁS COMENTARIOS...-----

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR: PERDÓN, NADA MÁS EN EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SE APLICA DENTRO DEL PROPIO CUADRO EL 31 DE MAYO DEL 2013 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SE PUBLICÓ EL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS, ENTONCES LA VERDAD ES QUE NO HE CHECADO EL FUNDAMENTO, PERO NO SÉ SI ESTÁ BIEN APLICADO DENTRO DEL PROPIO CUADRO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: TODAVÍA NO ENTRA EN VIGOR, SE ACABA DE PUBLICAR.-----

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR: PERFECTO.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: 30 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN ENTRA EN VIGOR.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUY BIEN, SI NO HUBIERA MÁS COMENTARIOS, LUIS, CON LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO DE INCLUIR LO QUE NOS ESTÁ SOLICITANDO LA JUNTA LOCAL EN ZACATECAS Y COMPLEMENTAR EL PUNTO DE ACUERDO. SOMÉTELO, POR FAVOR, A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ, SEÑOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LEVANTAR LA MANO, APROBADO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUY BIEN, LES AGRADEZCO MUCHO QUE HAYAN ACUDIDO A ESTE LLAMADO. SE DA POR TERMINADA ÉSTA SESIÓN, BUENOS DÍAS.-----

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
ASESOR SUPLENTE

LIC. FERNANDO FLORES MACÍAS
ASESOR SUPLENTE

LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
VOCAL SUPLENTE

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR
VOCAL SUPLENTE

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

SESIÓN: TERCERA EXTRAORDINARIA			
ORDEN DEL DÍA PUNTO No. 3			
DÍA 11	MES	JUNIO	AÑO 2013
ACUERDO No.		05/13	

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
ASUNTO:	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 25 VEHÍCULOS DE AUTOMOTOR Y 58 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.	HOJA 1 DE 1

AREA REMITENTE:	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
------------------------	--

<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 25 VEHÍCULOS DE AUTOMOTOR Y 58 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.</p>	<p>El día 5 de junio se recibió vía correo electrónico el Oficio JLE-ZAC/2067/2013, de misma fecha, mediante el cual la Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas, solicita someter a consideración de este Comité, la solicitud presentada por la Consejera Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante la cual requiere sean otorgadas en comodato 25 vehículos y 58 plantas generadoras de energía eléctrica para el periodo del 10 de junio al 15 de julio del presente año, mismas que serán utilizados en los Consejos Electorales Municipales con motivo de los Procesos Electorales que se desarrollan en ese Estado.</p> <p>A este respecto, la titular de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas, informó mediante Oficio N° JLE-ZAC/2084/2013, que el Instituto Federal Electoral es propietario de 17 vehículos y 32 plantas de emergencia las cuales se encuentran bajo el resguardo de servidores públicos adscritos a esa Junta Local y que de autorizarse su préstamo en comodato esto no entorpecería sus actividades de operación, haciendo la aclaración que en el caso de los vehículos el préstamo solo podría ser por 15 días naturales y no por el periodo solicitado.</p> <p>Así mismo se hace de su conocimiento que conforme a los registros de préstamo de bienes instrumentales que obran en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto, mediante Oficio N° SAID/311/2013 la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación informó que, actualmente el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas no tiene adeudo registrado.</p> <p>Cabe señalar, que actualmente el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas tiene en su poder cuatro dispositivos móviles GPS/Motorola que le fueron entregados en comodato mediante contrato cuya vigencia es al 30 de agosto de 2013.</p> <p>Documentación soporte: OFICIO CIRCULAR N° JLE-ZAC/2067/2013 OFICIO-IEEZ-01/1512/13 OFICIO-IEEZ-01/1511/13 OFICIO N° SAID/311/2013 OFICIO N° JLE-ZAC/2084/2013</p>	<p>SE AUTORIZA EN TÉRMINOS DEL OFICIO JLE-ZAC/2084/2013, EL PRÉSTAMO EN COMODATO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE ZACATECAS CONSISTENTES EN: 32 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 15 DE JULIO Y 17 VEHÍCULOS POR EL PERIODO DEL 27 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p>INSTRÚYASE A LA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL APARTADO V. "CONTRATO", INCISO 2. TRÁMITES, SE FORMALICE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN BAJO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA.</p>
<p>FUNDAMENTO LEGAL: DISPOSICIONES DÉCIMA QUINTA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA, FRACCIÓN OCTAVA DE LAS NORMAS PARA EL REGISTRO, CONTROL, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES; APARTADO "COMODATO" DE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EN COMODATO BIENES INSTRUMENTALES Y DE CONSUMO DURADERO PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; Y APARTADO VI, FRACCIÓN VIII, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES.</p>		